

PRESENTACIÓN

Como varios autores señalan, narrar es parte de la naturaleza humana; existe la necesidad imperiosa de relatar. El psicólogo estadounidense Jerome Bruner, por ejemplo, afirma que el ser humano es tan bueno para relatar que esa facultad es prácticamente tan natural como el lenguaje, pero no pierde de vista que solemos adaptar nuestros relatos a nuestros objetivos. Dicho en otras palabras, el narrar no es inocente. El psicólogo añade que al estudiar la narrativa la comprendemos y cultivamos ilusiones de realidad, porque la práctica de contar no sólo nos conduce a reafirmar quiénes y qué somos sino también a plantear lo que pudimos haber sido. Esta idea nos ilustra perfectamente a las víctimas de la violencia cuando narran su experiencia de vida, misma que fue perturbada, por tanto su narración es perturbadora y su vida ya es otra. El siguiente paso es la interpretación, sin duda ésta puede conducir a cuestionar muchas de las “verdades” establecidas desde los diferentes poderes. Algunos de los tópicos mencionados se profundizan en *EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, en su número 6.

La memoria como documento testimonial es el eje de los tres primeros artículos incluidos en la sección temática, que gira en torno a

algunas de las formas como los recuerdos pueden estructurarse y después expresarse. En este sentido, hay trabajos testimoniales que recrean la violencia, cualquiera que sea la forma como se presenten: mediante grabación, escritos, visuales, en filmes o a través de otras artes como la plástica —por ejemplo, la impactante exposición de Fernando Botero que muestra las torturas de Abu Ghraib a partir de las noticias difundidas sobre los suplicios a que eran sometidos los detenidos iraquíes, en la prisión del mismo nombre, por las tropas invasoras de Estados Unidos, dándole pauta al pintor colombiano para elaborar una serie de cuadros de contenido por demás impresionante—; estos trabajos testimoniales son un esfuerzo por recuperar y transmitir el tiempo de dolor, sufrimiento y graves penurias, aunque también debemos visualizarlos como parte integral de una denuncia que busca alcanzar la justicia. Es una denuncia a la vez que un recordatorio y una advertencia de que lo sucedido conlleva una injusticia que se debe y se puede erradicar. Recordar un pasado en guerra y narrar en un momento diferente nos permite interpretar que el tiempo juega un papel determinado, así el presente y el pasado se conjugan para buscar un futuro con expectativas.

El escenario en que nos movemos en los dos primeros artículos considera la América Latina de la segunda mitad del siglo XX, matizada de proyectos revolucionarios y fuertes acciones contrainsurgentes, acciones que dejaron hondas huellas en quienes lo vivieron pero también en aquellos que se han dado a la tarea de reflexionar esos episodios de la historia violenta. Vale decir que muchas de las heridas continúan abiertas. Una precisión importante es la de reconocer la diferencia entre ser parte activa de un proceso y quedar atrapado por el remolino ineludible de los acontecimientos, lo cual se traduce, en el caso de la memoria, en una forma distinta de enfrentar el pasado.

Buscando saldar una deuda con las víctimas y en algunos casos también queriendo encontrar la justicia tan largamente negada, se crearon varias comisiones de la verdad en diferentes países latinoamericanos donde la violencia estatal cobró la vida de muchas personas involucradas o no en un conflicto interno. Me atrevo a afirmar que Perú y Guatemala forman parte de esos países donde las víctimas indígenas son muy numerosas y donde la justicia sigue pareciendo muy lejana.

Las comisiones de la verdad que se han creado a partir de situaciones graves de violencia, si bien no tienen mandato jurídico, su trabajo es muy importante después de un escenario de conflicto, ya que por lo regular no existe una versión fidedigna ni de lo que sucedió ni de quiénes son los responsables de lo acontecido. Aunque su vigencia está acotada, el trabajo que realizan dichas comisiones pone énfasis en las voces de los testigos, quienes suelen ser las víctimas que además de vivir estigmatizadas por lo regular no han sido atendidas. Esto significa que esas personas encuentran un espacio donde recordar, y hablar es el centro de cierto ejercicio de recuperación del pasado. Acabar con el silencio obligado es uno de sus cometidos. A veces la reconciliación futura es parte de la encomienda de las comisiones, aunque no siempre se alcance. Dos de los artículos de la revista toman como base los informes finales de estas comisiones.

Si bien privilegian el uso de los testimonios, no debemos dejar de lado que en este tipo de comisiones de la verdad los recuerdos son guiados, esto es, no brotan libremente sino que a partir de preguntas concretas se encamina a las víctimas a recordar. Otro aspecto relevante tiene que ver con que los documentos que serán publicados al término del mandato originalmente fueron orales, pero no se quedaron allí, para fortuna nuestra se trasladaron a la escritura con el propósito, por un lado, de conseguir que perduren, y por el otro para que pudiesen ser conocidos por muchas más personas. Aquí seguimos al filósofo francés Paul Ricoeur cuando afirma que el tránsito que se da de un testimonio oral a uno escrito es que —una vez validado— puede pasar a formar parte de la historia. El testimonio como huella se convierte en base del conocimiento histórico una vez que fue registrado, y se traslada de su fase oral a la escritura; es así, nos dice el filósofo, que la memoria penetra entonces a la fase del archivo, y al estar archivada, documentada, deja de ser recuerdo.

Perú, Guatemala y México, son los espacios en los que nos movemos en las primeras páginas de este número temático. Los dos primeros con una guerra declarada en la segunda mitad del siglo pasado, el tercero en otro momento histórico pero no menos convulso, los primeros años del mismo siglo. Sendos artículos comparten la inestabilidad propia de

un periodo de posguerra. La memoria testimonial vuelta documento es la base de las primeras reflexiones. El intercambio epistolar, también documental, es el interés del tercer texto. En ellos, los recuerdos y sus evocaciones son parte de una forma de narrar que ahora nos es compartida gracias a su posterior difusión.

En alguna ocasión afirmó Susan Sontang, a propósito de las imágenes fotográficas difundidas sobre la guerra civil en España, que los retratos muestran aquello que los seres humanos se atreven a hacer, quedando una marca que simboliza ese no lo olvides. Esto es, recordar cierto ataque de maldad particularmente terrible. Añade la escritora estadounidense que más allá del valor que tiene la memoria, no hay que dejar de lado el valor de la reflexión. Como bien afirma, la memoria puede considerarse como la única relación que mantenemos con nuestros muertos, sabiendo a su vez que moriremos, con lo que la amnesia se presenta como insensible. Añade que, con la cantidad de injusticias que prevalecen en nuestro entorno, recordar puede conducir a la amargura, de ahí que concluya que para llegar a la reconciliación, la memoria debe ser defectuosa y limitada.

Veremos en las siguientes páginas cómo esa memoria que recrea hechos lamentables, a pesar de los límites propios del tiempo transcurrido, se expresa en palabras de seres humanos que fueron violentados, y que si bien han ido olvidando —dando muestras de una memoria defectuosa—, recordar, hablar y callar, son procesos que se entrelazan cuando son cuestionados sobre ese pasado violento en el que estuvieron.

Con una revisión historiográfica como punto de partida, Anelí Villa Avendaño reflexiona, en el texto que tituló “Memorias de la guerra contrainsurgente en Guatemala: hacia una ruptura de la victimización”, sobre la memoria histórica de la guerra —durante la segunda mitad del siglo XX— en la vecina Guatemala. Para arribar a su objetivo, la autora avanza al ubicar las causas de tan largo conflicto bélico incorporando a los diversos actores, asimismo va cuestionando visiones que considera simplistas, como aquellas que señalan a los dos demonios como los enfrentados —dejando a la población indígena en medio y sin decisión propia—, también introduce el tema de las víctimas y la victimización. Ya en la posguerra, tras la firma de los acuerdos de paz entre las fuerzas

beligerantes, comienza el doloroso proceso del recuento aunado a la construcción de una memoria histórica donde la reconciliación, unida al perdón, se convierte en un tema complejo. El título mismo refleja que su objetivo no son aquellos que se involucraron en un proyecto revolucionario, sus actores y/o protagonistas. La guerra contrainsurgente corrió a cuenta de las fuerzas gubernamentales y quienes recuerdan son sus víctimas.

Posteriormente, Villa Avendaño recupera la importante presencia de los diversos grupos indígenas que de formas muy diversas participaron en la guerra. Las víctimas son entonces las protagonistas de sus deliberaciones, aquellas que hablaron en la búsqueda de aportar para la construcción de una memoria colectiva. Una de las virtudes del texto de Villa Avendaño es que cuestiona la victimización de los testigos, particularmente de los indígenas mayas, rompiendo con la extendida idea de quienes pretenden colocarlos como seres pasivos, sin capacidad de decisión o actuación. La polivalencia en la recuperación de la memoria histórica queda de manifiesto al desmenuzar, a lo largo de las páginas, que la memoria puede ser justificante de hechos atroces así como fórmula eficaz para silenciar muchas voces, con el objetivo de que permanezcan como víctimas pasivas.

El siguiente texto es de la autoría de Sandra Marcela Arvesú Juárez, quien ha dedicado los últimos años a investigar el violento periodo que vivió el país andino, como lo demuestra en su artículo “Los silencios en la memoria. Narrativa de la violencia sexual en la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Perú”. En su análisis, Arvesú ponderará los difíciles recuerdos que las mujeres pueden expresar en torno a la violencia sexual. Es por eso que los silencios suelen perdurar más que las palabras, sin embargo también logran ser leídos y escuchados. Los resultados de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en Perú concluyen que la violencia sexual fue el delito más común que se instrumentó hacia las mujeres.

Uno de los intereses de la autora gira en torno a cómo se puede estudiar la memoria de esas mujeres violentadas, que al haber sido víctimas vuelven a colocarse como tales al narrar frente a otros lo vivido, tomando en consideración que aquello fue una situación límite. Queda evidente la pregunta de si recrear ese pasado tiene algún sentido,

en otras palabras, cuál es el significado que se le otorga a la memoria para que transite al testimonio donde el yo prive sobre el ella, esto es, atreverse a narrar en primera persona lo vivido. La búsqueda de justicia es una respuesta. Esta Comisión valoró la particular forma en que las mujeres sufrieron el conflicto interno y se abocó a saldar una deuda con ellas —mayoritariamente indígenas y monolingües— al hablar de un subregistro en los informes previos que no incluyeron la perspectiva de género.

Ambos trabajos cuentan con varios ejes en común, a saber, buscan la memoria como parte integral de personas que vivieron en dos países diferentes efectos similares de violencia orquestada por grupos armados. Encuentran en los testimonios elementos de análisis que les condujeron a reflexiones novedosas. Y finalmente, volviendo a Bruner, las historias narradas operan en dos mundos: el primero es un paisaje de acción, y el segundo es de conciencia donde los sentimientos, y a menudo los secretos, del narrador o narradora aparecen.

Cierra la sección temática uno de los actores más importantes de la historia mexicana, el yucateco Felipe Carrillo Puerto, al cual conoceremos en una faceta poco estudiada. Figura de gran talla que vivió y luchó en una época en que la disidencia política significaba muy comúnmente el asesinato, sus posturas progresistas se enfrentaron a varios poderes, desde los terratenientes henequeneros hasta personajes del gobierno local y nacional. Pero esto no es el tema central que abordará Michael Schuessler. Aunque no lo pierde de vista, nos habla de otro tipo de información que puede ser base de fuentes historiográficas diferentes a las habituales, a las que llama alternativas, por ejemplo la correspondencia postal que dos personas sostuvieron: correspondencia personal que dejó de ser tal para considerarse como fuente histórica. Uno de los escritores y destinatarios de estas cartas es el político socialista Felipe Carrillo Puerto, la otra es la periodista norteamericana Alma M. Reed, su prometida en ese tiempo. Ambos personajes se conocen en los primeros años del siglo XX, y a través de sus cartas nos presentan cierto momento histórico que les pertenece primero a ellos y después a quienes leemos ese intercambio.

En el artículo titulado “La correspondencia de Alma M. Reed y Felipe Carrillo Puerto: una micro-historia pasional y política” encontraremos información que como bien señala Schuessler suele ser callada, ignorada o desatendida por la historia oficial. Lo personal es político, queda más que evidente en las reflexiones del autor quien además nos comparte los hechos que le llevaron a conocer tan importante material. El amor, la pasión y la política, así como un futuro trunco, son parte del inventario que disfrutamos y sufrimos con la lectura.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, los testimonios que aparecen en las comisiones de la verdad son posibles gracias a varias voluntades que se conjugan, comenzando por la decisión de la víctima de atestiguar y de los miembros de la comisión por escuchar. Con ellos se recrea un periodo histórico que suele ser muy doloroso. Las cartas personales son consideradas documentos testimoniales que dan pauta a la elaboración de biografías de personajes muy diversos, como las de Reed y Carrillo Puerto, retratando a uno o más personajes más allá de lo que se sabía de ella y de él. El intercambio epistolar ilustra sobre quien escribe y sobre quien recibe. También debemos contemplarlo como una expresión de la condición humana en determinado momento histórico.

EntreDiversidades continúa con el artículo de Victoria Borrell Velasco “Gestionando la ciudadanía pluricultural: la escuela indígena en Chiapas ante los derechos culturales”, donde se abordan debates actuales que remiten a tópicos como la interculturalidad y las relaciones asimétricas, la educación y las posibilidades de la población indígena de acceder a ésta, el sistema público de educación y su vinculación con los pueblos originarios, las prácticas pedagógicas que no escapan de su sello colonizador; los derechos culturales y su reconocimiento, y las identidades —incluyendo la étnica, la asimilación y la toma de decisiones, entre otros.

Si bien se centra en el estado de Chiapas, particularmente en Los Altos, el análisis puede hacerse extensivo a otros estados de la República, ya que la ciudadanía pluricultural no se garantiza con las estrategias educativas implementadas por el Estado. En su análisis recupera el concepto de ciudadanía étnica vista como una identidad comunitaria tradicional que va más allá al aspirar a mantener una identidad cultural

con una organización propia. Añade la categoría de vulnerabilidad en la escuela que se refleja en el ausentismo y la posibilidad de permanencia de los estudiantes. La autora se cuestiona sobre la reciprocidad que implica el reconocimiento del otro en un marco de equidad que lleve a una verdadera convivencia.

Una reflexión sobre los mercados públicos es parte del contenido del artículo de Adrián Hernández Cordero y Stoyanka Andreeva Eneva titulado “¿Mercados, museos o *malls*? La gentrificación de los mercados municipales en Barcelona y Madrid”, que como su nombre lo indica centrará su análisis en las dos ciudades donde, nos señalan sus autores, conoceremos las nuevas identidades que se crean a través del consumo. En las sociedades actuales el cambio es sinónimo de modernización, lo que conduce a que ciertos espacios tradicionales, como algunos mercados, pasen a representar el atraso y, como tales, a recibir embestidas desde varios frentes. Los discursos y las prácticas gubernamentales arremeten contra éstos con la pretensión de transformar el espacio tanto física como simbólicamente. Para lograr su cometido, Hernández y Andreeva parten del concepto de gentrificación comercial para arribar a las políticas públicas sobre el particular en ambas ciudades europeas. Mercados frente a supermercados en las preferencias y los consumos son algunos de los temas tratados, donde los primeros, además de conservar ciertas tradiciones, deben dar muestra clara de ser más emprendedores e inversores. Los cambios urbanos son inobjektivos y las mutaciones en el espacio son visibles, no obstante cada uno de los mercados estudiados cuenta con características propias que dan la pauta a conclusiones diversas.

En la sección Documentos, Carter Wilson nos lleva de la mano de Mari para penetrar en episodios personales, culturales, culinarios y más curiosidades sobre dos mujeres a quienes llama “patronas”: Rosario Castellanos y Gertrudis Duby, conocida como Trudi. Ambas tuvieron en común, además de que habitaron el estado de Chiapas en el mismo siglo, ser las patronas de María Abarca Escandón, a quien nombrarán como Mari para volverse doña Mari más adelante. También nos hablará de Beatriz Mijangos, Beti. Varios son los caminos que recorre Carter Wilson para transmitirnos una historia personal que engloba otras

más y donde los principales protagonistas ya no están entre nosotros. Así pasamos de la literatura a la vida en Comitán, de las vivencias en Na Bolom al alcoholismo de Frans Blom, el esposo de Trudi, de San Cristóbal de Las Casas al gran amor de Rosario Castellanos, entre muchos otros temas. Las relaciones entre ama y sirvienta son el eje de sus reflexiones. La traducción de María Luisa Ávila Losada nos permite conocer en castellano el texto de Wilson “Sirviendo a dos patronas. La vida de María Escandón con Rosario Castellanos y Trudi Blom”. El concepto de “cargadora” y la dualidad como ésta podía ser vista: ¿objeto, persona?; la muerte, el significado de ser mujer en Chiapas, la ficción y la poesía así como la fotografía son algunos de los tópicos que encontramos en la lectura de este documento, además, por supuesto, del frágil equilibrio entre ama y sirvienta que se cierra con ciertas coincidencias onomásticas.

El número finaliza con la reseña escrita por Alejandra Rodríguez Torres del libro *Hacia una antropología de los lectores*, de la autoría de Néstor García Canclini, Verónica Gerber y otros, publicado en México. La lectoescritura es uno de los temas abordados con el objetivo de conocer más a quienes la realizan en cuanto a sus prácticas y significaciones a propósito de los tiempos en que vivimos.

Los artículos y textos que componen este número de *Entre Diversidades* son la mayoría resultado de estudios etnográficos y un material atractivo para quienes se interesen en los temas expuestos, por demás actuales que incorporan aportes novedosos al contexto presente.

Dra. Silvia Soriano Hernández
Coordinadora del número